

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Sol. 11

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Orden de la subsecretaría desestimando un traslado (28 IX 01).—R. O. de Gobernación declarando que no habiendo matriculados no deben cobrar los maestros gratificación de adultos (8 X-01).—SECCIÓN DOCTRINAL: *La juventud del porvenir*, por M. Daviu.—SECCIÓN PROVINCIAL: *Conferencia sobre Enseñanza de la Aritmética*, por J. Vidal. (Continuación).—Diario de la Colonia escolar. (Continuación).—Extr. cto de la sesión del 6-XI-01 celebrada por la J. P. de I. P.—Proyecto de Montepío de maestros presentado por la Comisión redactora del mismo.—SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias varias.—De la Provincia.—*Nuestro concurso de mayo: Premios concedidos.*

SECCIÓN OFICIAL

28 de Septiembre próximo pasado.—Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública de la Universidad de Salamanca, que dice así:

«Vista la instancia de D. Mateo Bejarano Barajas, Maestro de la Escuela pública de El Collado, anejo de Santa María de los Caballeros, recurriendo contra el acuerdo V. S., que le negó el traslado á la de este último pueblo, solicitada como vacante del mismo punto; teniendo en cuenta las razones alegadas por V. S. en su emitido informe, y que en virtud de lo prevenido en el art. 80 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, con facultades discrecionales de los Rectorados el acceder ó no á las peticiones de traslado que los Maestros de la localidad puedan solicitar de su autoridad; esta Subsecretaría ha acordado desestimar el recurso de que se ha hecho mérito.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos procedentes».

8 de Octubre de 1901.—Real orden de dicho Ministerio al de la Gobernación, que dice como sigue:

«Excmo. Sr.: Vista la Real orden en que V. E. se sirve transmitir á este Ministerio la pretensión de varios pueblos de la provincia de Lugo, relacionada con lo resuelto por el Gobierno civil, ordenando á los Ayuntamientos la inclusión en sus respectivos presupuestos de partidas necesarias para gratificar á los Maestros de las Escuelas completas de niños por la enseñanza nocturna de adultos; teniendo en cuenta las razones alegadas por los interesados, y que la citada gratificación que el art. 81 del Reglamento vigente de primera enseñanza establece, únicamente debe satisfacerse á los Maestros en el caso de que no falten alumnos á quienes deba darse clase nocturna.

S. M. (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. que los Ayuntamientos recurrentes queden exentos del pago de las gratificaciones de que se trata, en tanto no existan alumnos que deseen matricularse en las clases nocturnas de adultos».

SECCIÓN DOCTRINAL

La juventud del porvenir

Si los hombres cesasen de pensar por fórmulas, los pedagogos no tendrían más que morir. El uso y el abuso de las frases sentenciosas y petrificadas, hé aqui la imagen de los educadores, al menos de los que se cuidan de escribir libros y de los que se toman la molestia de aprenderlos. Ninguna ciencia hace un consumo tan grande de asertos, aforismos, recibidos por todos, admitidos en todas partes, (aunque no siempre entendidos) que presentan á muy alto grado el carácter de lo definitivo y de lo absoluto. Desde «aprender de memoria no es aprender» hasta

«*la metafísica no conviene á los niños*» pasando que «*vale más una cabeza bien hecha que una cabeza bien llena*» ¡cuántos clichés, qué de fórmulas! Esto es muy cómodo, cierra las discusiones, retuerce los argumentos, no tiene deseos de verificación, y por algunos, dispensa el pensar.

Decía un gran filósofo que una verdad no llega á serlo, es decir, no es completa, hasta que se ha encontrado su contraria.

Semejante afirmación es aún una fórmula, si se quiere; pero una fórmula que podemos llamar *indispensable*, una fórmula que viene á ser el correctivo necesario de todas las demás, digna de estar como epigrafe en todos los manuales de educación que salgan á relucir, capaz de servir de comentario á todos los «*Emilios*» habidos y por haber. Nuestros sistemas pedagógicos están enfermos, padecen esta enfermedad llamada absolutismo; pues, esta fórmula sola basta para sanarlos. Ensayemos su aplicación á algunas de estas *verdades* más corrientes en la ciencia de la educación, á estos aforismos que poseen mas inatacables y menos discutidos.

* *

Es una verdad de este género el axioma hecho ya vulgar: «*La escuela debe preparar al niño para la lucha por la existencia*».

Esta fórmula gobierna desde un cuarto de siglo la evolución de las ideas y de los hechos en la escuela. Son efecto de lo precedente la condenación de las humanidades, el estudio de las lenguas vivas, la creación de la enseñanza especial, moderna, adecuada, profesional; en pocas palabras, las innovaciones utilitarias introducidas en maestros, universidades y escuelas. Y sin duda alguna es excelente todo esto; la vida tiene realidades muy *reales* y positivas, necesidades urgentes é ineludibles; la mancomunación de los pueblos y de los individuos crece sin cesar; importa que no lancemos al combate más que individuos robustos y bien armados.

¿Qué harán? Lucharán y vencerán, tal es nuestro ideal, nuestra esperanza, nuestro objeto. Pero la lucha supone adversarios; la victoria vencidos.

¿Quiénes serán los vencidos? Los desgraciados, sin duda menos armados, menos sagaces y advertidos. Así, mientras el progreso lucha contra la *lucha*, combate en contra de la odiosa *concurrència* vital, se esfuerza en po-

ner paz donde hay la guerra, el orden y la cooperación donde reina la anarquía, á suprimir, en fin, esta «*lucha por la vida*» resto de la barbarie primitiva; ¿entregaremos, producirémos nosotros nuevos luchadores? Limitaremos nuestra tarea en inventar agudos y cortantes machetes y fusiles de tiro rápido? No buscaremos para lanzar al combate pacíficos, suficientemente armados para la defensiva; pero bien resueltos á no conquistar ningún terreno, ningún bien, que tenga por rescate el sufrimiento y la desgracia ajena? Existen los productos de la pedagogía *fin de siglo*: comerciantes atrevidos, industriales inteligentes, exploradores y colonos aventureros; los negocios progresan, las expediciones se suceden á menudo, los rivales abandonan la lucha; la raza saluda los últimos crecimientos de sus hijos en que se revelan las energías y la virilidad un momento desaparecidas. Pero ¡cuántas desgracias á su alrededor! Comerciantes arruinados por los sindicatos monopolizadores, obreros explotados sin remuneración ó reducidos á la holganza por las intrigas de ingeniosos rivales, huelgas, sublevaciones, indígenas estrujados y desollados, condenados á una labor en que el clima y el sol no les son ciertamente un beneficio. Esto es «*la lucha por la existencia*»; «*la selección natural*»; «*la eliminación del débil*».

* *

Otro aforismo: «*La escuela debe ser la imagen de la vida*»; ó lo que es lo mismo: «*La escuela debe ser una reducción de la sociedad*». Consecuencia del sistema precedente. Si la educación debe ser el aprendizaje de la vida, la escuela tendrá que ser precisamente un esbozo del mundo donde vivirá más tarde el escolar. No se encuentra, en efecto, á fuertes y débiles siempre los mismos; recompensas reservadas á los privilegiados, castigos que son el lote habitual de los mismos culpables; reina también un poco la injusticia y á menudo á costa de los más simples vemos prosperar á los más malignos. Se quiere, pues es preciso, que el niño aprenda que la justicia distributiva no es de este mundo, que la vida está llena de tareas desagradables y mal retribuidas. Una nueva escuela posee varios adeptos que preconizan el mantenimiento de los castigos colectivos, para habituar al niño á la idea de que el mundo está lleno de obligaciones algunas veces dolorosas y que se

padece siempre por las faltas del prójimo. La clasificación, cara á nuestros viejos maestros, precisa en su espíritu la noción de la lucha vital y de la selección natural. La desgracia es lo difícil de detener en esta vida, y hablando de este principio puede uno justificar, tolerar, por ejemplo, en la escuela la mentira ó el hurto á imitación de los pedagogos espartanos; la vida no presenta el espectáculo de la mentira y del hurto? El fuerte no oprime al débil? Hacer de la escuela un esbozo de la sociedad, ¿no exige esto una fidelidad algo absoluta en el modelo?

Sin duda los más celosos partidarios del sistema utilitario no ven hasta allá y el peligro no está tan presente como lo hacen suponer las fórmulas. No es menos verdad que estamos ante un conflicto de dos concepciones diferentes de la educación que importa bien deslindar y examinar.

Para los unos la educación debe proponerse cultivar, hacer los individuos en vista del actual; para los otros debe preparar los ciudadanos de la *ciudad* futura. A no formar más que robustos combatientes para el antiguo combate de la vida social, pondríamos en peligro el progreso mismo de la humana sociedad. A no preparar más que corazones generosos é ignorantes del mal, cerebros llenos de sueños ó desvarios fraternales, se les lleva á la derrota. Es preciso que el niño no ignore que el mal constituye la vida lo mismo que el bien; que debe ser precavido y advertir las necesidades del mañana; pero es preciso también que la escuela sea para él la sociedad ideal, maternal para todos, liberal y bienhechora, un medio cordial y bueno en el cual vislumbre á través de la vida un indeleble recuerdo, una nostalgia persistente, capaz de darle el deseo de modelar la sociedad de la cual forma parte á imagen de la escuela en la que fué educado. Estaríamos entonces lejos de la educación considerada como «*adaptación al medio social*» ó «*la preparación para la lucha por la existencia*». Habríamos llevado al absolutismo de las fórmulas la parte de contrario que hace las verdades.

M. DAVIU.

Una quinta parte del número de alumnos de las Universidades de Suiza está compuesta por mujeres.

SECCIÓN PROVINCIAL

Necesidad de que á la teoría supere la práctica en la enseñanza de la Aritmética.—Empleo del cálculo mental.—Manera abreviada de resolver algunos problemas aritméticos.

Conferencia dada por D. Juan Vidal Vaquer
Maestro de Llubí,
en la Escuela normal de Maestros,
el día 22 de Julio de 1901

CONTINUACIÓN.

EMPLEO DEL CÁLCULO MENTAL

Recuerdo que mi amantísimo padre que, dicho sea de paso, no ha sido ningún catedrático, sino un simple, pero muy honrado artesano, cuya instrucción no le permitía más que entender el *Zaragozano* y la sección de cultos del periódico, siendo yo niño me contaba, entre anécdotas del año de escasez (*de sa fam*) de 1846 y episodios del terremoto del 51, que el afamado *Rotchschild* una vez necesitaba un dependiente y abrió concurso entre los aspirantes. Llamó al primer solicitante y le preguntó cuál era el precio de tres palmos de tela á 4 pesetas. (textual) el palmo, y el joven, despues de haber pensado, contestó: ¡12 pesetas! —Pues no me sirves, respondió el millonario. Se presenta otro aspirante y Rothschild le hace la misma pregunta, contestando el interpelado también de memoria —Pues, fuera. Llega el tercero, lo mismo, y el cuarto, idem,.... hasta que toca al no sé cuantos, quien, por toda contestación, saca el lápiz y la cartera y escribe: $4 \times 3 = 12$ pesetas! —Muy bién; tú te quedas en casa.

Esta rareza del envidiado banquero me la repetía mi padre cada vez que presentándose en casa ocasión de sacar alguna cuenta tenía yo que presentarme á la palestra y lo hacía desarmado, es decir, sin papel ni pluma.

Y pregunto yo ahora: ¿Era lógica la conducta de Rothschild y oportuna la cantinela de mi padre? No, señores. Enhorabuena que un estudiante en Matemáticas

así, con Mayúscula) indique ó prepare, y resuelva después gráficamente, los problemas, y mejor aún, sí, atendiendo á las leyes de la cantidad y de la extensión, formula el resultado de sus cálculos. Pero los chicos que aprenden simplemente á hacer cuentas, no es necesario ni conveniente que lo hagan así por escrito; sino que lo importante y útil es que los resuelvan bien y de prisa, porque el tiempo es oro, valiéndose ya de la mente, ya del lápiz, ó bien de una manera mancomunada, que es el camino seguido en la vida comercial, donde se utiliza el cálculo mental hasta lo posible y después se completa la resolución del problema con una simple operación fundamental. El negociante ó mercader no escribe cifra alguna que no proceda del cálculo mental; de forma que el cálculo escrito es un auxilio del cálculo mental para los hombres prácticos.

Para conseguir que los alumnos sepan resolver los problemas de este modo, es necesario que en las escuelas, después de las explicaciones convenientes y ciertas reglas, pocas y muy concisas, les sometamos diariamente á ejercicios de cálculo mental de un modo uniforme y con la tendencia de siempre simplificar la operación aritmética y obtener la incógnita en medidas usuales, con inclinación constante á ir por evolución, ya que no es posible hacerlo por revolución, al sistema métrico decimal.

El procedimiento podría ser este: á la par que el alumno aprende el mecanismo de la numeración de enteros y decimales, y á sumar, restar, multiplicar y dividir números de estas dos clases, hacerles hacer de cabeza, que decimos aquí, cálculos iguales; y después con el sistema métrico, de una manera intuitiva y fijándose en las cosas que rodean al niño, hacerle raciocinar las reglas por medio de especiales ejercicios, ora con signos, ora sin auxilio alguno exterior.

Los ejercicios de cálculo puede el Maestro tenerlos formados en una plagueta y presentarlos variados de modo que el niño no los tome al pié de la letra, ni les dé tan excesiva importancia que no sepa prescindir de ellos, ni encontrar otros diferentes. Mucho mejor que estas plaguetas es adop-

tar libros de Aritmética que los contengan, y al efecto tengo aquí algunos que son todo oro para un Maestro celoso.

Escuchen algunos de estos cálculos mentales:

Un niño gana 3 premios el lunes, 4 el martes, 2 el viernes y 5 el sábado. Cuántos ha ganado durante la semana?

Si tengo 8 pesetas y pierdo 5: con cuántas me quedo?

El Maestro y Juanito convienen en que cada vez que el segundo sepa la lección el primero le entregará un premio y que por cada lección que no sepa, Juanito entregará uno al Maestro; supo la lección 18 veces y dejó de saberla 7: cuántos premios debe entregarle su Maestro?

Un niño tiene una mesa con dos cajones: en uno guardaba 12 pesetas y en el otro 14: quita del primero 4 y del segundo 8: cuántas quedan en cada cajón, y cuántas en los dos?

Yo tengo 8 pesetas y Juan tiene 7 veces más; cuántas tenemos entre los dos?

Hallar el producto de 400 por 2000.

Hallar la mitad de 10, 24, 18, 19 y 27.

El dividendo de una división es 24 y el cociente 8; cual será el divisor?

El dividendo de una división inexacta es 7, el cociente 2 y el residuo 1: cuál fué el divisor?

Un árbol de 20 metros de altura da una sombra de 4 metros de longitud. Cual es la altura de un árbol que da 7 metros de sombra?

Un tren de mercancías necesita 20 horas para recorrer una distancia. Cuántas horas necesitará un tren de viajeros que ande 4 veces más rápido?

Un pobre tenía 15 céntimos. Seis transeuntes le dieron cada uno dos céntimos y de todo esto gastó el pobre 13 céntimos. Qué le resta?

Qué economías hará en 10 años un obrero que ahorra 2 pesetas cada semana?

Mientras la aguja que marca las horas en un reloj va de I á V, cuántas vueltas dará la aguja que marca los minutos?

Una persona lleva en su portamonedas 5 billetes de 5 duros cada uno y 5 de 10 duros. ¿Cuánto dinero lleva entre todo?

Cuántas pesetas hacen 13 duros y 9 piezas de dos pesetas?

Una persona había comprado 12 estatuas de yeso al precio de 5 pesetas cada una. Dos de ellas se rompieron al ser trasladadas, y ahora se desea saber á qué precio venderá dichas estatuas para ganar 10 pesetas con todo.

Cuántas pesetas y céntimos hacen 20 duros, 17 pesetas y 9 reales.

He satisfecho 25 pesetas, después 30 pesetas, luego 32 y por último 44, quedando á deber 20 pesetas. ¿Cuánto debía?

Tengo dinero prestado al 5 por 100 y cobro por intereses 45 pesetas cada año. Cual es el capital prestado?

¿Cuántos metros mide un cuadrante de meridiano terrestre? ¿Y medio meridiano? ¿Y un meridiano?

¿Qué es el metro? ¿Y el decímetro? Enséñeme usted 1 decímetro, 3 decímetros, medio metro, 9 decímetros, y 10 decímetros.

Mida V. la longitud y altura de un banco. Trace V. una recta en el encerado, y mida-la después.

Cuántos metros hay en 5 Hm.? ¿Y en 3 Mm.? Si un metro de pana vale 5 pesetas, ¿Cuánto vale 1 dm.? ¿Y 1 cm.? ¿Y un Dm.?

Una pieza de tela mide 36 m. ¿Cuántas camisas se podrán obtener, necesitando 3 metros para cada una?

¿Cuántos dm.² tiene 1 m.²? ¿Cuántos cm.²? ¿Cuántos mms.²?

El lado de un cuadrado tiene 3 cm., y el lado de otro cuadrado mide el doble; ¿qué área tiene el segundo cuadrado?

.....

¿Qué quienes son los autores de estos tratados de Aritmética? Yo no lo quiero decir porque no hago el artículo de libros.

Este es de un ilustrado actual Sr. Inspector de una provincias insular española que no es Canarias. Este otro es de un aventajado y conocidísimo Maestro, publicista cuya cabeza es una *Ciudadela*. Y este último es del Maestro más ilustrado y más cazador de Gerona

Cuando los niños estén adiestrados en el cálculo mental y conozcan el mecanismo del cálculo escrito entonces es seguro que entenderán las explicaciones y se darán razón de lo aprendido, porque acostumbrados á discurrir y á proceder en todo prudentemente, tendrán ejercitada la memoria que es la que debe desarrollarse en la enseñanza.

MANERA ABREVIADA DE RESOLVER ALGUNOS PROBLEMAS ARITMÉTICOS

Se llama *Estenoritmia* á la parte de la Aritmética que se ocupa de la abreviación y simplificación de los cálculos. No es mi objeto tratar de esta materia, ni de ciertos métodos de multiplicación y división abreviada por ser en mí sentir de recomendación muy discutible. Aquellos de Vds. que deseen adquirir conocimientos de estenoritmia pueden consultar la excelente «Aritmética razonada», de D. José Dalmáu Carles, Maestro de Gerona, ó el «Manual práctico del Comerciante» de D. Emilio

Oliver Castañer, autor de las mejores obras comerciales contemporáneas, algunas de las cuales existen en la biblioteca de esta Escuela Normal.

Mi labor, siempre en terreno rudimentario, se limita á conseguir resolver varias cuentas de las más usuales con los menos conocimientos científicos y cifras posibles: pocas reglas y mucho ejercicio; terapéutica que tiene su explicación entre los médicos al recomendar á los enfermos, de neurastenia sobre todo, la menor suma de drogas ingeridas con la mayor cantidad posible de paseo, acompañados de duchas diarias.

Las abreviaturas que voy á exponer no es nada del otro mundo, sino procedimientos que cualquiera ha podido copiar de los mismos comerciantes del pueblo. Estas abreviaturas no son aplicables á toda clase de alumnos. Pecan de empíricas para los que hayan de tomar carrera, y no son prudentes y todo para los chicos que asisten á la escuela el tiempo necesario para poder adquirir toda la primera enseñanza, que yo opino son seis años. Pero en todas las escuelas y muy particularmente en las de los pueblos de corto vecindario, existe una gran parte de alumnos que asisten á clase los días que llueve, ó de brevas á higos, porque aprovechan ir los intervalos de una á otra labor de los campos. A esta clase de alumnos huelga todo estudio teórico porque ni aún á fuerza de hacer individual la enseñanza es posible conseguir un paso adelante.

¿Qué hay que hacer, pues, con ellos? Cada Maestro lo sabe y no he de dar reglas á quienes considero superiores, pero muy superiores á mí. Yo agrupo estos alumnos en un pelotón y les enseño, así como Dios me da á entender, cuanto considero indispensable para que cuando sean hombres entiendan los sermones y el calendario, sepan conocer el distinto de los billetes de banco y el semestre, trimestre ó año del talón de contribución, de consumo ó de la cédula personal; hacer la cuenta del almen-drón, algarrobas, lana, queso, higos ó del cerdo, y en Agricultura les inculco las reglas más principales y prácticas, empezando siempre por los abonos y el estercolero y haciéndoles aprender de memoria, y repetir cada día, una máxima que tengo escrita

y dice: «No piense en tener buen granero quien no tuvo buen estercolero». Y nada más.

En Aritmética, pues que de ella tratamos, les enseñé la numeración y la suma, resta y multiplicación (división, no) de enteros y decimales, en la forma más breve y racional que puedo. Después les hago hacer reducciones de las distintas medidas y en particular de *quintales, arrobas y libras, n arrobas y tercias*, Á LIBRAS Ó TERCIAS; *duros, pesetas y reales y libras y sueldos*, Á PSETAS Y CÉNTIMOS, todo mentalmente; y sabido esto les doy la regla para saber qué vale el cerdo, el almendrón, los higos, etcétera..... Y si cuando sean hombres quieren saber más ya se irán entonces á la Universidad de Salamanca.

Veamos ahora el procedimiento seguido en la resolución de estos problemas.

Primeramente, fijémonos en las reducciones, que son la base de la abreviación.

Mira, Juanico, (nombre *apreciativo* de los cuales no trata la R. A.) á ver si sabes 24 *duros 3 pesetas 2 reales* cuantas *pesetas y céntimos* son. = 123'50 pesetas.

OTRO. Reduce, tú, á libras 14 *quintales, 2 arrobas 14 libras* 1464 libras.

OTRO. Un cerdo pesa 19 *arrobas 20 tercias*. ¿Cuántas *tercias* son todo? 495 tercias

OTRO. 34 *duros 13 pesetas*, cuantas *pesetas y céntimos* son. 115'50 pesetas.

Sabidas estas reducciones, pasemos ahora á la resolución de cuentas.

DEL CERDO.—Regla: *Todo lo que se vende á tanto la arroba sale á tantos céntimos de peseta la libra ó tercia como reales valga la arroba*. De modo que una mercancía cualquiera que se venda á 1 real la arroba, resultará á 1 céntimo de peseta la libra ó tercia, por la razón de que la arroba tiene 25 libras y el real tiene 25 céntimos.

EJEMPLO. *Qué vale un cerdo que pesa 22 arrobas y 11 tercias á 11 pesetas 2 reales la arroba*.

22 @ 11 tcs. = 561 tcs.
11 pts. 3 rs. = 47 rs., luego sale á × 47 c. t.

$$\begin{array}{r} 3927 \\ 2244 \\ \hline = 263\ 67\ \text{cts.} \end{array}$$

pero como nadie al pasar de la peseta cuenta por céntimos, lo haremos pesetas. REGLA: *para hacer los céntimos pesetas se separan de derecha á izquierda con una coma dos cifras; las cifras de la izquierda de dicha coma serán pesetas y lo de la izquierda céntimos*.

Luego, 26367 céntimos. 263'67 pesetas.

DEL ALMENDRÓN, HIGOS, QUESO, ALGARROBOS, ETC. Regla: *Todo lo que se vende á á tanto el quintal sale á tantos céntimos de peseta la libra como pesetas vale el quintal*, por la razón de que un quintal son cien libras y una peseta son cien céntimos.

EJEMPLO. 9 *quintales 16 libras de almendrón á 22 duros el quintal*.

9 qq. 16 libras = 916 libras.
22 \$ = 110 pts; luego sale á × 110 cts. libra

$$\begin{array}{r} 916 \\ 916 \\ \hline \end{array}$$

= 1008'60 pesetas.

OTRO EJEMPLO. 17 *quintales 22 libras de grueso á 14 duros 3 pesetas el quintal*.

17 qq. 22 libs. = 1722 libras.
14 d. 3 p. = 47'17 p. luego sale á 47'17 cs. lib.

$$\begin{array}{r} 12054 \\ 1722 \\ 12054 \\ 6888 \\ \hline \end{array}$$

= 81226'74 pts.

Si hay *medios y cuartos* en la cuenta también resulta la abreviación, porque, como ya hemos dicho, los alumnos saben los decimales hasta la multiplicación; y además se les ha repetido muchas veces anteriormente que $1\frac{1}{4} = 0'25$; $1\frac{1}{2} = 0'5$ ó 050; $3\frac{1}{4} = 0'75$.

Respecto á la colocación de los factores para efectuar la multiplicación, no se olvide que el orden de aquellos no altera, y que en la práctica se suele tomar por multiplicando el factor que tiene más cifras,

J. VIDAL.

(Se continuará.)



Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

— DIARIO —

HÁCIA PONIENTE

Transcurrido el día sin novedad, á la tarde, nos dirigimos á explorar la parte occidental del puerto que tenemos aún poco conocida.

La caravana se pone en marcha, atravesamos el torrente de Sóller y por escabroso sendero escalamos la sierra de Moleta, ya sumida en la sombra. Pasamos junto á unas canteras abandonadas y después de cruzar un campo de rocas estriadas y de extraño aspecto llegamos á un grupo de casas, en ruinas alguna y viejas todas ellas, que forman el caserío ó masía de Moleta. Una torre cuadrada descuella por encima de aquella aglomeración de tejados y nos recuerda la proximidad á la costa y el pavor que sintieron aquellas gentes en los tiempos de piratería.

La marcha ha sido rápida y estamos bastante acalorados. Afortunadamente hay un largo poyo junto á la torre que nos servirá de asiento, y enfrente, en la era, un montón de paja y otro de sarmientos pueden sustituir, siquiera interinamente, á las otomanas y á las mecedoras más económicas que se conozcan. Como hay para todos los gustos, cada cual opta por lo que más prefiere. A los pocos minutos los chicos se consideran suficientemente descansados para dar principio á una serie de títeres y de pantominas que amenazan convertir en alfombra de paja lo que era montón, y, antes de dar espectáculos sin el correspondiente permiso, les congregué en torno de una cesta de meriendas y un cántaro de agua, ante cuya muda elocuencia no tuvieron ningún reparo en reunirse á su alrededor.

Á LOBO Y PASTOR

Satisfecho el apetito y antes de nuevas diabluras, organizamos el juego de *lobo y pastor*. Desde luego tenemos un *lobo* voluntario que afilla muy bien, pero no muerde; es Eduardo. Arrom, con la mejor voluntad del mundo, se declara *pastor* y es preciso confesar que nadie mejor que él podía desempeñar el papel de defensor de aquella

grey. Morell y Canal, elegidos mastines por sufragio universal, se colocan uno á cada lado de su querido pastor dispuestos á arrojar los bofes ladrando antes que consentir que el lobo les arrebatase ninguno de los pacíficos, pero muy baladores corderos que custodian, representados por larga fila de los restantes colonos, de mayor á menor, agarrados unos á otros por la cintura y formando cola detrás de su buen pastor.

Empieza el juego:—*Guau, Guau.*—*Quién eres tú?*—*Yo soy el lobo y tengo hambre; dame un cordero para comer.*—*Yo soy pastor y guardo mi rebaño.*—*Pues yo te lo tomaré.* Y el feroz carnicero se precipita hácia el rebaño para arrebatarse un cordero. El rebaño se refugia detrás del pastor. Arrom despliega siete decímetros de brazos para cubrir la retirada de su rebaño, los mastines ladran furiosos á sus lados para espantar al *lobo* y oponerse á su embestida. Pero, todo en vano, la fiera muda de táctica, ataca por un flanco, el rebaño tarda en evolucionar, ni pastor ni mastines pueden interponerse, y el cordero Torrens, el cordero Castellá y otros muchos son sucesivamente presa de sus zarpas. El juego terminó en medio de alegres risotadas cuando se quedaron sin rebaño el pastor y sus perros fieles, y debió reirse en cantidad mayor de lo acostumbrado porque Lliteras no se quita por un momento las manos de los costados de la barriga. Deduzco que deben dolerle los ijares.

Las carcajadas eran á mandíbula batiente cuando continuamos nuestro paseo por un atajo que nos condujo á un camino y éste á la carretera de Deyá, junto á *Can Bleda*. Por ella descendimos hasta el Puerto dónde, ya de regreso, nos esperaba el Sr. Rosselló.

El contento y las risotadas no cesaron en todo el camino. Cantóse todo lo cantable y, en tan buen estado de ánimo y sin tener que corregir el menor desmán, terminó la jornada.

DIA 13. Continúa el mal tiempo en el mar y este oleaje, impropio del mes en que estamos, nos echa á perder todos los proyectos de excursiones marítimas que teníamos en cartera y cuya realización, demorada de un día para otro, va siendo de cada vez más problemática.

Nuestros paseos por mar han tenido que limitarse hasta el presente á simples travesías por el interior del puerto, un viaje á las Cambras y unas pocas bordadas á la vela frente al Faro. En anteriores colonias, á esta fecha habíamos ido por mar á Balitx, á Tuent, al Torrente de Pareys, á Deyá y hasta la costa de Valldemosa, pero este año, que tenemos mayor felicidad para estas excursiones, el mar se empeña en no favorecerlas.

Quedémonos pues en tierra.

El Sr. Fornaris cubre el servicio de clase y á la tarde iremos á visitar la fábrica de cemento.

LA CEMENTERA

Nuestra visita era esperada. Días atrás habíamos pedido permiso á D. Jerónimo Estades, propietario de la fábrica, y éste nos lo había concedido con suma afabilidad.

Ni esperábamos la acogida que se nos dispensó, ni la merecíamos tan obsequiosa. El Sr. Estades, hombre emprendedor y de espíritu abierto á las ideas modernas, conoce lo que es una colonia y se interesa por todos los progresos de la enseñanza. Nos acogió con ingénuo franqueza y por su orden se nos abrieron de par en par las puertas de todas las dependencias de su fábrica y funcionaron á nuestra vista máquinas y aparatos, siéndonos explicados hasta sus menores detalles.

Vimos primero los hornos donde se calienta el cemento cargándolos de piedra y carbón por la parte superior, quemándose dentro del horno y saliendo por la inferior, al remover su enrejado.

Hicimos funcionar á nuestro antojo la máquina de vapor que mueve los molinos de cemento y de ella pudieron formarse idea exacta los colonos. Fijáronse especialmente en el *manómetro*, en el *volante* y en el *regulador*.

Vimos el departamento de molinos y como funcionaban estos para triturar el cemento y reducirlo á polvo, como también el sencillo mecanismo que lo eleva, tamiza y conduce al depósito el cemento fabricado y remite otra vez al molino las cribaduras, por cuyo procedimiento se aprovecha todo el material.

Luego visitamos los talleres de fabricación de ladrillos. Un operario tiraba cemen-

to de diversos colores dentro de un molde, hasta cubrir su fondo. Acababa de llenarlo con cemento ordinario. Cerraba el molde, lo ponía debajo de una prensa á torniquete y dando fuerte impulso á dos grandes palancas terminadas por pesadas bolas de hierro, recibía fuerte el molde un poderoso estrujón. Levantada la prensa y abierto el molde, aparecía formado y consistente un ladrillo que, apilado con otros sobre listones junto á la prensa, esperaba turno para ser sumergido durante algunos días en el algibe á fin de aumentar su dureza.

Los colonos, distribuidos por tandas, vieron fabricar varios ladrillos, y al retirarnos, observamos con disgusto que, á pesar de nuestra vigilancia y de nuestras advertencias, uno de ellos había subido sobre una pila de ladrillos recientemente fabricados y aún poco consistentes rompiendo todos los del montón, por fortuna no muy elevado.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 6 de noviembre de 1901.

Bajo la presidencia del Sr. Naranjo, Gobernador civil de Baleares, se abrió la sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Después la Junta quedó enterada de un oficio remitido por D. Sebastián Font y Martorell, manifestando que á su juicio no debe asistir á las sesiones mientras esté pendiente de resolución la consulta elevada al Excelentísimo Sr. Ministro acerca de si debe ó no continuar como vocal de la misma en concepto de Director de la Escuela Normal.

De que el Ayuntamiento de Mahón habia remitido relación de las variaciones de 1.^a enseñanza para el ejercicio de 1902 acordándose pase á informe del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza.

De que D. Antonio Ferrer, maestro de Sóller, suplica se obligue á aquél Alcalde á reconocer el alquiler de la casa habitación buscada por él en ocasión de que dicha autoridad no le facilitó este emolumento en tiempo oportuno, acordándose pase también á informe del Sr. Inspector.

De que D. Jaime Adrover, maestro que fué

de Puigpuñent suplica á esta Junta se sirva ordenar á aquel Municipio que le satisfaga las 156'18 pesetas que le adeuda en virtud de contrato celebrado por ambas partes para hacer escuela de adultos de dicho Ayuntamiento á pesar de las gestiones practicadas para el caso, acordándose pedir informes á aquella Corporación municipal acerca del particular.

De que la Junta local de 1.^a enseñanza de Mahón participa haber felicitado al Maestro D. Antonio Juan por el celo y laboriosidad que se toma en bien de sus discípulos y á éstos por las memorias redactadas con motivo de los paseos escolares realizados durante el presente año, como también de haber recomendado dichos ejercicios escolares á los demás Maestros y Maestras de aquel Municipio, acordándose haber visto con gusto el interés que se toma aquella Junta local y trasladarle el acuerdo para su conocimiento y satisfacción de los Sres. que la componen,

De que el Rector de Barcelona reclama un estado referente á las escuelas de párvulos existentes en esta provincia, con expresión de los datos que en su comunicación se interesan, acordándose como se pide.

De que el Ayuntamiento de Palma eleva por conducto de esta Junta al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una instancia contra la ausencia de D.^a Eugracia Alcaide, acordándose cursarla sin hacerse solidaria de la misma.

De que el Maestro de Fornells da cuenta de haber trasladado la escuela á otro local por disposición del señor Alcalde, acordándose visto.

De que D. José Jofre había sido nombrado habilitado de los maestros del partido de Ibiza.

De que el maestro de la 1.^a escuela pública de Pollensa había remitido directamente á esta Junta los presupuestos de su escuela correspondientes al próximo ejercicio, acordándose devolvérselos para que los entregue á aquella Junta local y dé cuenta á esta provincial de haberlo cumplido.

De que D. Gabriel Comas participa que con fecha de 1.^o de octubre empezó á hacer uso de la licencia concedida por el Rector de Barcelona para poder ampliar sus estudios acordándose visto.

La Junta asimismo quedó enterada de que

se había recibido el título de licenciado en medicina y cirugía á favor de don Bernardo Bustamante.

También la Junta quedó enterada de que los maestros D. José Matheu de Inca, D.^a Antonia Beltrán de Villafranca, D. Jaime Fornaris de Son Servera, D. Miguel Xamena de Cas Cancos, D.^a Magdalena Mesquida de Artá, D.^a Maria Moll de S. Clemente, D. Miguel Canals de Sansellas, D.^a Juana Girard de San Juan, D. Francisco Vidal de Llorito, D.^a Asunción Travesi de Alayor, D. Juan A. Oliver de Orient, D. Luciano Gil, D. Antonio Ferrer y D.^a Francisca Valls de Sóller, D. Amador Torrens y D.^a Margarita Triay de Fornalutx, D. José Seguí y D.^a Magdalena Sintés de Fornells, D. Jaime Togores y D.^a Isabel Bordoy de Sineu, D. Bartolomé Janer y D.^a Margarita Busquets de Randa, D. Sebastián Munar y D.^a Micaela Camps de Esporlas, participan haber entregado á las respectivas juntas locales de 1.^a enseñanza los presupuestos de 1902.

De que los maestros de Orient y de Sineu, participan haber abierto la escuela de adultos.

De que la Junta central de derechos pasivos había consignado á esa provincia 90'22 pesetas, devengadas por D. Miguel Fondevila.

De que la Junta Central de derechos pasivos acusa recibo de varios cheques.

Y se levantó la sesión.

COMISIÓN REDACTORA

DEL PROYECTO DE MONTEPIÓ DE MAESTROS

Reunidos en el local del Centro los señores Crespi, Porcel, Sancho y Terrades, representados por su voto escrito los Sres. Carpena y Vidal, y excusando el Sr. Fornaris su asistencia, se trató del asunto que motivaba la reunión estudiándolo por el programa que constituye la orden del día inserta en la convocatoria.

I.—POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DEL MONTEPIÓ.

Los presentes estuvieron conformes en reconocer que el período de inestabilidad por qué atravesamos de algún tiempo acá, acentuándose más y más de día en día, es obstáculo grandioso para la fundación de un Montepío sobre bases duraderas. La inseguridad

de la escala de sueldos, la amenaza de nuevos descuentos, la variabilidad de la forma de pagos son otros tantos factores que movieron á la mayoría de la comisión de dictaminar que si hay *posibilidad* para la implantación de un Montepío Provincial, pero que no era de *oportunidad* su creación en la forma y alcance que se tenía imaginado.

En su consecuencia, vista la necesidad de plegarnos á las circunstancias en que hoy nos hallamos, se acordó proponer á la Junta General, ensayase la fundación de un sistema de primas al fallecimiento de los asociados, tomando por base las indicaciones del proyecto del Sr. Oliver y la opinión del Sr. Vidal.

II.—OBJETO QUE SE PROPONDRÍA EL MONTEPIÓ

El montepío entregará al fallecimiento de cada asociado una cantidad alzada (que se calcula entre 400 á 500 pesetas) á sus herederos ó la persona que dispusiese:

Los maestros públicos podrán pedir un anticipo del 40 por 100 sobre la cantidad acordada cuando cesen en su escuela por jubilación.

III.—RECURSOS DEL MONTEPIÓ.

Plenamente convencidos de que nada debemos esperar más que de nosotros mismos, y dadas las modestas aspiraciones del presente proyecto de Montepío, opinamos que podría fijarse en «6 pesetas anuales», abonables por trimestres en igual forma que la cuota de la Asociación provincial.

Podrán pertenecer al Montepío todos los asociados á la Provincial siendo esta cualidad imprescindible para gozar de los beneficios de aquel.

Los asociados que no se inscriban en el Montepío continuarán disfrutando los derechos que les concede el art. 20 del Reglamento vigente.

IV.—PRIMAS.

Lo que podrá concederse por cada defunción no podrá precisarse hasta después de conocido el número de adheridos al Montepío.

Entonces, según los cálculos del proyecto del Sr. Oliver, se fijarán con toda precisión estos detalles. Sin embargo, contando con una mortalidad de 1'50 por 100 creemos podrían concederse unas 400 pesetas por cada defunción, cantidad que podría aumentarse cuando existiese un considerable fondo de reserva.

V.—ADMINISTRACIÓN DEL MONTEPIÓ

Reducido el Montepío á tan sencilla forma puede ser administrado por la misma Junta Directiva de la Asociación; cuidando de llevar la contabilidad del nuevo organismo con la debida separación.

El Montepío, si merece la aprobación de la Junta General en las sesiones de fin de año, y cuenta más de 100 adheridos, puede comenzar á funcionar en 1902, si bien sus beneficios entendemos que no podrán disfrutar hasta 1903.

LA COMISIÓN.

SECCION DE NOTICIAS

El Director de la Escuela Normal de Santiago, ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones que, para proveer escuelas de niños, ha de actuar en aquella capital. Entendemos que es digno de felicitación, porque es el único de su clase que preside tribunal en toda España. Todas las presidencias se han concedido á los catedráticos de Instituto.

ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO RELATIVO Á LOS PAGOS.—Artículo... Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde 1.º de enero de 1902, á excepción de las correspondientes á las provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Art. . Queda suprimida la facultad que hoy tienen los Ayuntamientos para establecer recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se establece un recargo de 16 por 100 sobre la expresada contribución.

La diferencia en más ó en menos para cada Ayuntamiento, entre el importe del mencionado recargo sobre su cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó «aumentará» respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.»

De la Provincia

El pasado domingo hubo en el Centro una pequeña reunión de los maestros de Palma para tratar de las reformas últimamente publicadas en la Gaceta.

La impresión general fué muy pesimista y las cartas llegadas á nuestro poner estos días acentúan y aún extreman dicha nota de desaliento y amargura.

En el próximo número procuraremos reunir estas impresiones y comentarios.

El maestro de Algaida, Sr. Balaguer, ensayará la creación de un campo agrícola de experimentación, procedimiento altamente recomendable para la enseñanza de la agricultura.

Merecen las iniciativas del Sr. Balaguer un entusiasta aplauso.

Han solicitado ser admitidos como socios del «Centro» los Sres. D. Rafael Jaume, maestro público del Pont d' Inca y D. Manuel Bonet, profesor privado de Sta. Catalina.

Los alumnos de la escuela pública de Llubi con su digno profesor, Sr. Vidal, han verificado estos días una excursión al inmediato pueblo de Muro.

Debería cundir el buen ejemplo y organizarse una serie de excursiones de esta clase, en los que, tanto la parte física de los alumnos, como su instrucción y la de los maestros saldrían ganando.

Permuta

La desea un Maestro con Escuela completa de 625 pesetas de sueldo, 175 de retribuciones y la cuarta parte del sueldo para gratificación de la Escuela nocturna de adultos pagado todo religiosamente, con otro de la isla de Mallorca que reúna las condiciones del art. 48 del Reglamento orgánico de 1.^a enseñanza. Para más informes dirigirse por carta á la Señora Maestra de niñas de Ariañy (Petra).

Nuestro concurso de mayo

Desgracias de familia y las vacaciones caniculares dificultaron la reunión de la comisión calificadora de los trabajos presentados. Estos han sido en número de 186, correspondiendo en mayor proporción al trabajo de redacción é inventiva del cuento propuesto y la menor suma á la solución de problemas en el que, realmente, se cargó algo la mano.

La variedad de interpretaciones dada por las inteligencias infantiles á la historia del rey de la camisa es asombrosa. Alguna, garrapateada sobre cartapacio por mano insegura, ha sido premiada por la vivacidad de espíritu que demuestra, otras hay de lenguaje esmerado é ilación correcta que merecerán los honores de la publicidad. Al concedérselos creemos interpretar los deseos de muchos compañeros que se intere-

san por el movimiento pedagógico con preferencia á lo que con acierto y causticidad se ha dado en llamar *política pedagógica*.

De mapas de España se ha reunido una colección notable; desde el dibujo atildado y pulcro, con escala y á colores, delineado por el niño de ciudad, hasta el conato de contrahechas provincias y abotargado contorno, (más meritorio si cabe que el anterior), ensayo de algún escolar rural de corta edad.

En la composición reservada á las niñas, han demostrado éstas la ternura con que aman á sus queridas muñecas, su juguete favorito. Algún escrito, aunque con los defectos propios de los trabajos infantiles, revela tanta delicadeza de sentimientos que su lectura conmueve.

El tribunal, después de detenido estudio, y de varias sesiones dedicadas á comparaciones y deliberaciones, nos ha remitido el siguiente fallo:

1.º DESARROLLO DEL CUENTO

Un rey, apesar de ser rey...

Premios: á los trabajos presentados números: 78 -17 -30 -23 -169 y 157.

Mención honorífica: á los núms. 9 -79 -22 -15 -72 -4.

2.º RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Premio: al núm. 5-43.

3.º DIBUJAR UN MAPA DE ESPAÑA

Premios: á los núms. 143 -138 -39 -31 -163.

Mención honorífica: á los núms. 140 -37 -40 -35 -114 -179 -130 -175.

4.º TEMA

Productos y servicios de los árboles

Premios: á los núms 185 -106 y 61.

Mención honorífica: á los núms. 89 y 64.

5.º *Si os regalasen una muñeca ¿qué hariais con ella?*

Premios: á los núms. 171 -101 y 61.

Mención honorífica: á los núms. 165 y 33.

Palma 10 de noviembre de 1901.—JERÓNIMO CASTAÑO.—MIGUEL DETRELL—JUAN BANÚS.

En el acto, y á la vista misma del tribunal, se procedió á buscar en el registro quienes eran los alumnos premiados y el escrutinio nos dió el siguiente resultado:

PREMIOS CONCEDIDOS

(CERTAMEN DE MAYO)

*Premios:***I. TEMA: El cuento del Rey**

Núm. 78	Juan Gelabert Caules —13 años.	Alumno de D. Juan Benejam—Ciudadela.
> 17	Jaime Rigo Mir—15 id.	De la Escuela Práctica—Palma.
> 30	Margarita Torres—13 id.	De D. ^a Dolores Melis—Palma.
> 23	Juan Capó—13 id.	De la Escuela Práctica—Palma.
> 169	Bernardo Gordiola—14 id.	De D. Antonio Crespi—Palma.
> 157	Andrés Piña Fuster—8 id.	De D. Rufino Carpena—Muro.

Menciones honoríficas sin premio:

Núm. 9	María Bonet de los Herreros—14.	De D. ^a Dolores Melis—Palma.
> 79	Antonio Seguí Sintés—11 id.	De D. Juan Benejam—Ciudadela.
> 22	Josefa Fuster—15 id.	De D. ^a Dolores Melis—Palma.
> 15	Pedro Juan Horrach y Puig—14.	De la Escuela Práctica—Palma.
> 72	Guillermo Forteza—9 id.	De D. José Llobera—Palma.
> 4	Jaime Fuster Pomar—1r id.	De D. Fernando Sancho—Palma.

*Premios:***II. TEMA: Problema**

Núm. 5 y 43	(Dos procedimientos) Domingo García Matilla—13 id.	D. Juan Torrens—Sóller.
-------------	--	-------------------------

*Premios:***III. TEMA: Dibujar un mapa de España**

Núm. 143	Adelaida Saura Travesi—15 años	De D. ^a Catalina Rosselló—Mahón
> 138	Jaime Ordinañ Homar—12 id.	De la Escuela Práctica—Palma.
> 163	Juan Vidal Amorós—9 id.	De D. Bartolomé Terrades—Palma.
> 39	Juan Comellas Taltavull—11 id.	De D. Juan Benejam—Ciudadela.
> 31	Miguel Riutord Marroig—14 id.	De D. Jerónimo Rullán—Petra.
> 1	Antonio Salom Matx—11 id.	De D. Fernando Sancho—Palma.

Menciones honoríficas sin premio:

Núm. 140	Lorenzo Femenias —14 años.	De la Escuela Práctica—Palma.
> 37	Gabriel Camps Amengual.	De D. Juan Benejam—Ciudadela.
> 40	Román Biesca Casanovas.	De D. Juan Benejam—Ciudadela.
> 35	Antonio Juan Clar—11 años.	De D. Antonio Juan—Mahón.
> 114	Antonio Mercadal Cañellas—13 id.	De D. Bartolomé Pastor—Santa Eugeuía.
> 175	Nicolás Compañy Roca—11 id.	De D. Bartolomé Terrades—Palma.
> 179	Pedro Tous Juan—10 id.	De D. Fernando Sancho—Palma.
> 130	Antonio Daviu Matas—10 id.	De la Escuela Práctica—Palma.

*Premios:***IV. TEMA: Productos y servicios de los árboles**

Núm. 185	Bartolomé Arbona.	De D. Amador Torrens—Fornalutx.
> 106	José Codina Villalonga—10 años	De D. Antonio Juan—Mahón.
> 61	Miguel Morey Masanet—12 id.	De D. Jaime Fornaris—Son Servera.

Menciones honoríficas sin premio:

Núm. 89	Miguel Frech y Monjo—11 años.	De D. Antonio Juan—Mahón.
> 64	Sebastián Sancho Nebot—9 id.	De D. Jaime Fornaris—Son Servera.

*Premios:***V. TEMA: Qué haríais si os regalasen una muñeca**

Núm. 171	Amalia García—12 años.	De D. ^a Ana Perelló—Palma.
----------	------------------------	---------------------------------------

Accésits:

Núm. 32	Antonia Vidal—8 años.	De D. ^a Catalina Moyá—Palma.
> 101	María Flaqué Saltor—9 id.	De D. ^a Catalina Rosselló—Mahón.
> 61	Montserrat Perelló—10 id.	De D. ^a Margarita Carpena—Muro.

Menciones honoríficas sin premio:

Núm. 165	Juana Blanes—10 años.	De D. ^a Ana Perelló—Palma.
> 33	Belén de Zea—7 id.	De D. ^a Antonia Moyá—Terreno.

Los alumnos premiados recibirán por conducto de su Maestro el premio que se les haya adjudicado, antes del 1.º de diciembre. De fondos de la Asociación se costearán los primeros premios; los restantes, serán obsequio de los Sres. del Tribunal calificador y de la Junta Directiva de la Asociación. A todos los alumnos que hayan merecido premio, accésit ó mención honorífica se les extenderá el correspondiente diploma para recuerdo de la distinción obtenida.

Ahora, sólo nos cabe felicitar á los escolares que han tomado parte en nuestro certamen; hayan sido premiados ó no, y á los muy dignos compañeros nuestros que nos han honrado con su cooperación la obra educativa que hemos ensayado. Quisiéramos poder disponer de centenares de premios para distribuirlos y recompensar como de seguro esperan, los desvelos de los pequeñines. Ya que esto no es posible, quépalos á ellos la satisfacción de haber trabajado, á sus maestros la de haber guiado por buen camino, á nosotros la de haber tenido á nuestro lado á tan valiosos auxiliares de una obra meritoria.